

Nota de Prensa

Contactos: Mónica Sumay 669439114
Carmen Morales 691441530

SOLCOM denuncia el acoso de la Junta de Extremadura a los padres que luchan por los derechos humanos de su hija con autismo

Los padres de Elena, obligados por la Junta de Extremadura al apartheid educativo de su hija por tener autismo, han sido inspeccionados por los servicios sociales y acosados en el ámbito privado

La Junta de Extremadura ha condenado a varios niños como Elena, de seis años, a ser segregados en un apartheid educativo, obligándoles a abandonar las escuelas ordinarias, en contra de la voluntad de sus padres, vulnerando lo establecido en el artículo 27 de la Constitución y el artículo 24 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (diversidad funcional).

Hasta este curso Elena acudía dos días en semana a un colegio público Cacereño pero, desde septiembre, no puede entrar. Al iniciar Primaria la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura matriculó a Elena en un centro de educación especial sin el consentimiento de sus padres.

Ana Belén Salas, madre de Elena, ha presentado una denuncia ante tribunales porque la Conselleria de Educación ha difundido datos personales de su hija. Como consecuencia, Ana Belén empieza a sufrir del nepotismo extremeño y el precio de la lucha contra el apartheid educativo de su hija. Ha sido inspeccionada por los Servicios Sociales de la Junta que la han sometido a interrogatorios y demandas de información impropios de una democracia e innecesarios para el asunto que ocupa.

Ante esta situación, la asociación SOLCOM, dedicada a la lucha por los derechos humanos de las personas discriminadas por su diversidad funcional (discapacidad), expresa públicamente su apoyo a la familia y denuncia la actitud de la Conselleria de Educación que desconoce lo aprobado en la Conferencia Mundial sobre educación especial celebrada en 1994 en la Universidad de Salamanca: **“La exclusión escolar es la antesala de la exclusión social”**, siendo imperativo el dar una educación inclusiva.

Además, SOLCOM también denuncia públicamente la presión hacia algunos padres, entre los que se encuentran los padres de Elena, para que escolaricen a sus hijos en un determinado colegio que ha recibido una fuerte inversión en el año 2010, lo que puede estar detrás de la actitud de la Junta de Extremadura, en contra del derecho constitucional de sus padres y de los derechos humanos de los niños.

Madrid, 11 de marzo de 2011